

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTA DE CERYC S.A.

De mis consideraciones:

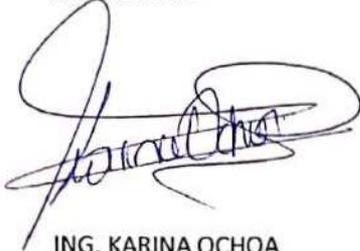
He auditado el Estado de Situación de CERYC S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

La responsabilidad, de la administración, en la preparación y presentación razonables de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras y del control interno que la Administración determina que es necesario para permitir la elaboración de los estados financieros que está libre de errores de importancia relativa ya sea de fraude y errores.

Es mi responsabilidad expresar que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CERYC S.A., EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi Opinión, la Compañía con fecha 24 de julio del 2016 resolvió iniciar el proceso de liquidación debido a que las actividades en las materias propias de su giro, son inexistentes y no hay intención de iniciar nuevos negocios o emprendimientos por parte de los Accionistas. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables de liquidación.

Atentamente



ING. KARINA OCHOA

COMISARIO